



El levantamiento cōtra los Castellanos, no era de cōsentimiento general cōtra los Indios

Armas en las manos. Los Indios tambien estaban apercebidos: i como el levantamiento contra los Castellanos, no era de consentimiento general, porque los que servian al Rei niño estaban con temor, que matando à los Castellanos, Quichil Bumi se havia de alçar con el Reino, i matarlos à todos, hicieron saber à Hernando de la Torre, que le acudirian contra Quichil Bumi, que era el Autor de aquellas rebueltas: i los Principales que esto ofrecieron, fueron Quichil Tidore, Bongal, Quichil Baydua, Justicia Maior, i Tio del Rei, i del mismo Quichil Bumi, i el Señor de vn Pueblo, dicho Zelubù. Tratòse de castigar à Quichil Bumi: i llegando à efectuarlo, lo rehusaron los dos Caballeros Principales: por lo qual Hernando de la Torre diò aviso de ello al Capitan Urdaneta, diciendo, que no embargante el ofrecimiento hecho, le parecia, que persistian en la misma opinion, de dár sobre los Castellanos. Fue luego Urdaneta à Palacio, i aunque le capearon, para que no se acercase, lleugo à decir, que le llamasen al Justicia Maior, porque le queria hablar: i hallò, que todos estaban armados para salir contra los Castellanos. Salio Quichil Baydua, i Urdaneta le dixo, que por què causa querian matar à sus Amigos los Castellanos, havendo recibido siempre de ellos buenas obras, i fiel compaña? Respondiò, que el Governador se recelaba del Capitan Hernando de la Torre, i que havia hecho juntar todos los Indios, para guardarse, que no le matase. Afirmò Urdaneta, que el Capitan Hernando de la Torre no le tenia mala voluntad, i que antes era su amigo: i que si de ello eran contentos, haria que en su Lei jurase, con otros dos, de no ofenderle, ni à ninguno de los Suios, como el Governador hiciese lo mismo. Con estas razones se vino con ellos à concertar, que se hiciese la Paz, i el mismo dia la juraron todos: i por los Castellanos, Hernando de la Torre, Pedro de Montemaior, Alonso de los Rios, Hernando de Añasco, el Factor Diego de Salinas, i el Capitan Urdaneta, i el Governador, con otros muchos Indios de los mas Principales: con que todos quedaron confederados, i dados por grandes Amigos.

Los Castellanos renuevan la paz cō los Indios

En este mismo tiempo acudieron los Indios de Terrenate à los Castellanos, para que les favoreciesen contra los Portugueses: i lo mismo pidieron à los Indios de Gilolo; pero todos ref-

pondieron, que havia poco tiempo, que havian asentado la Paz con los Portugueses, i que los Castellanos tenian por costumbre de no apartarse de la Paz, mientras no les daban ocasion; i aunque los de Terrenate, dando muchas causas, lo porfiaron mucho, no quisieron, porque tenian por cierto, que quando quedaran acabados los Portugueses, dieran luego tras los Castellanos, pues ià no eran mas de quarenta; porque los otros, vnos eran muertos, i otros, cansados de padecer, i esperar, se havian pasado à los Portugueses. Llegaron por Octubre de Malaca vna Galera, i ciertos Navios, en que iba por Capitan Gonçalo Pereira; el qual, pareciendo que pondria sosiego entre los Indios, prendiò à Don Jorge de Menezes, por la muerte de Quichil de Rebes, i de los demàs: i los Indios luego acudieron à el, mostrando que querian Paz, i pidiendole à su Rei, à quien tenia Don Jorge de Menezes preso en su Fortaleza, el qual seria de hasta doce, ò trece Años. Entendida por los Castellanos la llegada de Gonçalo Pereira, embiaron al Capitan Urdaneta, i el qual le preguntò, despues de haverle saludado, si queria pasar por los Capitulos de la Paz, que estaba asentada con el Capitan D. Jorge de Menezes? Y haviendo repondido, que la queria guardar, Urdaneta se bolviò à Gilolo. Este Capitan Gonçalo Pereira era Hombre de mas de 60 Años: i aunque entrò dando satisfaccion à los Indios, por ser mui sobervio, i temerario, los trataba mal con obras, i palabras, por lo qual se ofendieron mucho, i se disgustaron con el. Embiò preso à Don Jorge de Menezes à la India; i porque en este pasage iba vn Caballero Portuguès, Amigo de Hernando de la Torre, embiò con el al Emperador vna larga relacion de el estado de las cosas de las Islas de los Malucos: i este Caballero jurò solemnemente de llevarla, i darla al Emperador, fielmente, ò morir en demanda de ello. Y el Capitan Hernando de la Torre, i Urdaneta, juraron, que no lo descubririan, ni dirian en diez i ocho Meses, que con el havian embiado tal relacion, porque el Rei de Portugal, teniendolo por mal, no le castigase, el qual se supo, que llegò à Lisboa, i que luego muriò; i no pasó entre Castellanos, i Portugueses otra cosa, en todo el dicho Año de 1530.

Los Castellanos no quieren hacer Guerra à los Portugueses, por maior seguridad sua.

Gonçalo Pereira llega à Terrenate.

Gonçalo Pereira, Hombre sobervio, i temerario.

Nec turā servituti pati possunt. Tac.

Domiri ut pareant, nō ut serviant. Idē remissius imperant melius peritur. Senec.

Hernando de la Torre avisa al Emperador de lo que pasa en los Malucos.

Ibanse entreteniendo estos pocos Caf-

Diligencias de los Castellanos, aviendo al Rei de su mal estado.

Lealtad de los Castellanos à su Rei.

Los Indios matan à Gonçalo Pereira.

Los Portugueses se retiran à la Fortaleza.

Los Portugueses elige por su Capitā à Vicente de Fonseca, en lugar de Gonçalo Pereira.

Castellanos, que havian quedado en los Malucos, lo mejor que podian, usando para ello su Capitan Hernando de la Torre de toda la industria possible, esperando, que algun dia les llegaria orden del Emperador de lo que havian de hacer, à quien por via de Malaca, i de otras partes de la India Oriental, havian embiado Soldados, con disimulacion, con Cartas, avisando del estado en que se hallaban; i aunque los Portugueses afirmaban, que el Emperador havia empeñado aquellas Islas, i procuraban mucho desconfiarlos del socorro, que aguardaban, determinaban de permanecer en la fè, que debian à su Principe, sin hacer caso de las muchas comodidades, que los Portugueses les ofrecian, juzgando, que era cosa conforme à buena rason, que quando fuese cierto lo del empeño, que serian avisados de ello, i que los mismos Portugueses llevarian orden por escrito, para que dexasen las Islas: i que por tanto no se debia por su parte de faltar en conservarlas, quanto las fuerças les durasen, avisando siempre (como lo hacian) de el estado en que se hallaban. Por la estraña manera de proceder del Capitan Gonçalo Pereira, i aspera condicion, andaban los Indios de Terrenate tan escandalizados, que acordaron de alçar se, i ganar el Fuerte. Apercebieron para ello mucha Gente, i la emboscaron, adonde no pudo ser vista: i ocho de los mas valientes, i mas Principales Indios, entraron con disimulacion en la Fortaleza, pidiendo, que les dexasen visitar à su Rei, que aun estaba preso en ella: i quando les pareció buena coiuntura, acometieron à el Capitan Gonçalo Pereira, i le mataron, i à quantos estaban con el, i luego se descubriò la Gente emboscada, que en lugar de entrar en la Fortaleza, se ocupò en saquear las Casas de los Portugueses, que estaban fuera, los quales, por salvarse, se retiraron al Castillo, i mataron à los ocho Indios, que le tenian ocupado; i aunque perdieron alguna Gente, i toda el Hacienda, que estaba en la Poblacion, tuvieron por mui buena dicha haver cobrado la Fortaleza. Contentos los Portugueses de ver se en el Fuerte, i desconfiados con la muerte de su Capitan, despues de algunas diferencias, que huvieron, en la eleccion de otro, se conformaron en Vicente de Fonseca, Caballero honrado, valiente, i que siem-

pre havia aconsejado, i procurado, que a los Castellanos se hiciese buen tratamiento, i con ellos se tuviese buena correspondencia. Embiò luego la Galera que tenia, al Capitan Hernando de la Torre, rogandole, que porque se hallaba apretado de los Indios, i con poca Vitualla, i en peligro de perderse, le socorriese, por sus dineros, del Bastimento que pudiese. Hernando de la Torre, con acuerdo de sus Compañeros, lo hizo de buena gana, teniendo la causa por común, i por el merecimiento de Vicente de Fonseca: bolviò la Galera bien cargada, con que salvò el peligro, porque los Portugueses no tenian comida para mas de treinta dias, i los Indios los estrechaban mucho. Eran ià pasados algunos Meses, que Hernando de la Torre havia embiado su vltima relacion al Emperador: i hallandose con sus Compañeros mui confuso, por ser mui pocos, viendo que todo les iba faltando, i que se iban consumiendo sin remedio, determinaron, comunicado con el Capitan Vicente de Fonseca, de embiar Persona propia al Visorrei de la India, para que pues tanto tiempo havian esperado orden del Emperador, i por ninguna parte les llegaba, les diese pasage para Castilla, i les prestase algun dinero para el gasto del viage, i que dexarian las Islas. Fue Pedro de Montemaior en nombre de todos, con otra Persona, que embiò Vicente de Fonseca, à persuadirlo, pareciendole, que era bien hechar de las Islas aquellos Castellanos, pues le bastaba la Guerra con los Indios. Partieron en Enero del Año de 1532. i tomando Nuño de Acuña, que era el Visorrei, el consejo que le daba Vicente de Fonseca, por Octubre del Año de 1533. embiò à Tristán de Atayde por Capitan de Terrenate, i con el à Pedro de Montemaior, i à Jordan de Fretes, con vn Navio para que llevasen los Castellanos à la India, i orden, que se les diesen dos mil ducados de Oro, i vna Cedula, para que ningun Capitan Portuguès de ninguna Fortaleza, ni Navio, tuviese sobre ellos jurisdiccion, sino su Capitan Hernando de la Torre, hasta que llegasen adonde el estaba.

Los Castellanos socorren à los Portugueses.

Los Castellanos, i Portugueses, de acuerdo embian à la India.

Orden para que nadie tenga jurisdicció sobre ellos.

CAP. IX. Del fin que tuvo esta Guerra de Castellanos, i Portugueses.



Los Indios de Gilolo, sabido que tratan de irse los Castellanos, no quiere obedecer a Portugueses.

Tristán de Atayde trata bien a los Castellanos.

Los Castellanos, que ya no son mas de diez i siete, dexan las Islas de los Malucos.

Los Castellanos llegan a salvamento a Castilla.

ABIDO por los Indios de Gilolo, que los Castellanos trataban de irse, tomaron las Armas, por no obedecer a Portugueses; los quales, pensando que los Castellanos los havian inducido a ello, i que trataban doblemente, fueron sobre Gilolo con todas sus fuerças: pero conociendo al cabo, que los Castellanos deseaban cumplir lo acordado, apretaron la Ciudad, i la entraron con poca resistencia, haviendose huido los Indios con sus Haciendas a los Montes: por lo qual hubo poco que saquear, i aunque ofrecieron de partir con los Castellanos, si les descubrian adonde tenían el Hacienda, nunca lo quisieron hacer. El Capitan Tristán de Atayde, que trató muy bien a los Castellanos, que ya no eran mas de diez i siete, porque los otros, muchos eran muertos, i algunos idos a los Portugueses; dióles dos mil ducados, i Hernando de la Torre los repartió con los Compañeros, con que se repararon, porque ya estaban faltos de Vestidos, i descalços. El Año de 1534. salió Hernando de la Torre de las Islas de los Malucos, i el Capitan Urdaneta el Año siguiente de 1535. i pasó por la Isla Java, que le pareció buena Tierra, i rica de Oro, i vió en ella Caballos, Vacas, Bufalos, i Puercos, como en Castilla, i mucha Pimienta. Llegó a Malaca, i a quince de Noviembre del mismo Año, partió para Cochín, adonde halló a Hernando de la Torre, i a los otros Castellanos, que estaban de partida para Portugal, i allí estuvieron hasta doce de Enero del Año de 1536. que se embarcó Urdaneta en la Nao San Roque, con Cartas de Hernando de la Torre para el Emperador, i llegó con ellas a salvamento, i hizo relacion, con todo lo sucedido, en el Consejo: i despues partió Hernando de la Torre, que tambien llegó a salvamento, i fue bien recibido tambien del Consejo, porque el Emperador estaba ausente, que el Año antes havia ido a la Jornada de Tunez. De esta manera

quedaron los Portugueses Señores de las Islas de los Malucos; siendo cosa notable, que con haverle hecho el empeño de ellas en el Año que vamos de 1529. jamás huviese llegado a estos Hombres, que con tanta fe, i trabajos mantenian las Islas, aviso ninguno de lo hecho, ni orden de lo que havia de hacer, mas de que se mandó al Embaxador Lope Hurtado de Mendoza, que residia en Lisboa, por el Emperador, que con vna Provision del Rei de Portugal embiase a la India Oriental a Pedro de Montoia, para que procurase, que los Portugueses dexasen venir en sus Navios a los Castellanos de la Armada del Comendador Loaysa, que andaban en las Islas de los Malucos, el qual Pedro de Montoia nunca pareció.

Las Islas de los Malucos, adonde hai el Clavo, son cinco, Terrenate, Tidore, Maquian, Batán, i Motil: la primera está en vn Grado, poco mas, o menos, de esta parte de la Linea Equinocial: es Tierra alta, muy montuosa: los Arboles del Clavo están en medio de la Sierra, de la vanda de el Norte, i son grandes: i tendrá esta Isla ocho Leguas de circunferencia, poco mas, o menos, i señorea otras muchas Islas. Tambien Tidore, que está vna Legua de Terrenate, tiene debaxo de sí muchas Islas, están dos tercios de grado de la Linea, a la vanda del Norte, i rodéa ocho Leguas, i tambien es muy alta. Maquian es menos alta, que Terrenate, rodéa siete Leguas: el Clavo que se coge en ella, es el mejor de las otras Islas. Batán es Tierra guesa, i de muchas Montañas: tiene al rededor muchas Islas, que todas parecen vna: está diez Leguas de Maquian, que está en vn Grado de la otra parte de la Equinocial, al Polo Antartico: i Batán está dos Grados tambien de la otra parte de la Linea, i todas ellas corren Norte Sur. Motil no es Isla tan alta como las otras, i siempre es sujeta a Terrenate, o a Tidore: boxa cinco Leguas, i está tres Leguas de la primera Tierra de Tidore, i puesta en la Linea Equinocial. La Isla de Gilolo rodéa docientas Leguas, está cerca de Tidore, acia el Leste, obra de dos Leguas de travesia: i los Reies de Terrenate, i Tidore señorean parte de Gilolo: la Gente es de mucha ragon: tiene peso, i medida: es de mediana estatura, ligera, i bien proporcionada: visten Sedas, i Algodón, i traen Tocas en

Cinco son las Islas de los Malucos, a donde hai el Clavo de Especia.

Tidore tiene debaxo de sí muchas Islas.

Costumbres de los Malucos.

Los Reies de Terrenate, i Tidore señorean parte de Gilolo.

Los Malucos estiman en mucho el Tercio-pelo, i el Paño.

Quando van remando, siempre van cantando.

las cabeças: son Moros, i tambien hai algunos Gentiles: tienen quantas Mujeres quieren, i los Maridos dan hacienda en casamiento a los Padres de las Mujeres: descalanse quando les parece: estiman en mucho el Oro, que les llevan de las Islas de los Celebes, por Mercaderia: precian la Plata, aunque alcançan poca: tienen en mucho el Tercio-pelo de colores, i el Paño: son de estas cosas proveidos de los Portugueses: i de la China les llevan Porcelanas, que entre ellos valen mucho: tienen Intrumentos de Guerra, de diferentes maneras, i muchos Atabales; i quando van remando, en sus Paraos, siempre van cantando, aunque anden dos, i tres Meses por la Mar: precian mucho las cosas de Latón, i Vidrio, Cuchillos, Tijeras, Espejos, Cuentas, i Corales.

CAP. X. Del empeño, que el Emperador hizo de las Islas de Malucos, al Rei de Portugal; i como pasó el trato de la Especeria a estas Partes del Poniente.



El Rei de Portugal procura, que el Emperador no embie Armadas a los Malucos.

El Emperador no podia saber lo que pasaba en los Malucos, porque no dexaba venir a ningún Castellano.

N TRETANTO que estas cosas pasaban con los Malucos, de las quales era bien avisado el Rei de Portugal D. Juan III. procurando, quanto podia, que el Emperador no lo entendiese, ni teniendo por definido el negocio de la particion, siempre se quejaba, i decia, que era agraviado; pero viendo que los Castellanos trataban de él, como cosa determinada, temiendo de perder el trato de la Especeria, rogaba al Emperador, que no embiase Armadas, i encubriendo con cuidado las violencias, que sus Gentes hacian en los Malucos a los Subditos del Emperador: de los quales no podia tener noticia de lo que pasaba, porque no dexaba venir por la India Oriental a ningún Castellano. Con todo eso, vn Vizcaino tuvo forma para venir en las Naos Portuguesas, el qual hizo al Emperador relacion de la Guerra, que andaba entre Castellanos, i Portugueses, de que tuvo gran sentimiento, i le careó con los Embaxadores de Portugal, que

negaron las violencias, que los Portugueses hacian a los Castellanos. Pero viendo el Rei de Portugal, que el Emperador continuaba en armar, estando muy firme, que aquellas Islas caian en su Demarcacion, i que las queria goçar, bolvió a llevar el negocio por otro camino, aprovechandose de la necesidad, en que via que estaba el Emperador, de de dineros, para el viage, que queria hacer a Italia a coronarse. Y el Año de 25. estando el Emperador en Segovia, se apuntaron algunos medios, para componer el negocio. Y el Año de 26. en Sevilla, el Gran Canciller Mercurino Gatinara, i el Obispo de Osma, Presidente del Consejo de las Indias, Don Garcia de Padilla, Comendador Maior de la Orden de Calatrava, i el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, de el Consejo de las Indias, en nombre del Emperador; i por el Rei de Portugal, el Lic. Acebedo, de su Consejo, i su Embaxador, se juntaron muchas veces, i platicaron para componer esta diferencia: porque siempre el Emperador se inclinaba a dar satisfaccion al Rei de Portugal; pero no hicieron nada, hasta que caminando para Italia, en Çaragoça, a 22. de Abril de este Año, los mismos Comisarios (excepto el Doctor Carvajal) celebraron Carta de venta, insertos los Poderes de ambas Partes, ante Francisco de los Cobos, con pacto de *retro-vendiendo* perpetuo, por precio de trescientos i cinquenta mil ducados: los ciento i cinquenta mil, pagados en Lisboa, dentro de quinze Dias, despues de la confirmacion del contrato, i treinta mil puestos en Castilla: los veinte mil en Valladolid: los diez mil en Sevilla, hasta veinte de Maio proximo; i la demás cantidad en Feria de Maio de aquel Año, en Medina del Campo; i la otra mitad, en Feria de Octubre de el dicho Año, en Medina, fuera de cambio. Y para saber las Islas, Lugares, i Tierras; Mares, derecho, i accion de ellos, que por este contrato se vendian, tuvieron por fixado vna linea, de Polo a Polo, por vn semicirculo, que dista de los Malucos, al Nordeste, tomando la quarta de Leste, a 19. Grados, a que responden 17 Grados escasos en la Equinocial; en que montan 296 Leguas i media, mas a Oriente de las Islas de los Malucos, dando 17 Leguas i media por Grado Equinocial: en el qual Meridiano, i Rumbo del Nordeste, a quarta del Leste, están situadas las Islas

Tratase de componer la diferencia de los Malucos.

El contrato del empeño de las Islas de los Malucos.